

DÍA MUNDIAL DE TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ

15 de junio, 2020



Con la finalidad de sensibilizar a los diferentes actores sociales, institucionales, gubernamentales y civiles sobre el maltrato a las personas adultas mayores a partir del año 2012, la Organización de las Naciones Unidas –ONU, declara este día como “el día mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez”, para que en todo el mundo se trabaje en la sensibilización, concientización

y protección de las personas adultas mayores.

En Rumiñahui, con la finalidad de ir **sumando esfuerzos para construir una sociedad más inclusiva, respetuosa y segura para las personas adultas mayores**, se lideran **acciones culturales, educativas, económicas, sociales** a través de la consolidación de Clubs de Personas Adultas Mayores, en alianza con actores institucionales locales claves: Misión Social Rumiñahui; Ministerio de Salud a través de los Centros y Subcentros de Salud; GADs parroquiales; Líderes Comunitarios; entre otros. Además, se trabaja desde el principio de corresponsabilidad y responsabilidades colectivas desde otros grupos de edad, con acciones concretas dirigidas a las personas mayores **reconociéndolas como ciudadanos en pleno ejercicio de sus derechos**, a quienes es necesario **garantizarles la igualdad**, y la inclusión **en los diferentes ámbitos de la vida**.

Es importante recordar que todos y todas podemos cuidar y proteger a las personas adultas mayores, empezando desde los que están en nuestras casas y/ barrio, comunidad; abuelos, padres, nuestros vecinos y vecinas. Invitamos a las instituciones y a la comunidad de Rumiñahui a seguir sumando acciones a favor de las personas adultas mayores recordando que:

- Su valor no radica en su edad. (experiencia, sabiduría)
- Son capaces de participar en actividades sociales, de ocio, culturales y sociales; clubs, danza, baile, música.
- Debemos eliminar lenguaje estigmatizante; viejos, inútiles, enfermos.
- Fortalecer las relaciones; evitar el aislamiento.
- Promover su cuidado adecuado en su alimentación, higiene, y vestido desde el buen trato.
- Es necesario que los espacios de convivencia o públicos sean saludables, accesibles, cómodos y seguros.



Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui

-COPRODER-

Dirección: Montufar y España esquina, Sangolquí-Ecuador

Email: coproder-ruminahui@hotmail.com

Teléfono: (02)3808034